



REGLAMENTO

COPA ESPAÑA MOVISTAR SBX- SX CTOS. DE ESPAÑA SBX-SX CTOS. DE ESPAÑA SB, FS, MO

EDICIÓN 2018-2019



Normativa General

Este reglamento es para los deportes de SNOWBOARD (SB) Y FREESKI (FS). El Slopestyle (SS) podrá disputarse en SB y FS.

Artículo 1.

La Copa España MOVISTAR de SBX y SX de la Real Federación Española Deportes de Invierno, se realizará en tres fases (la última dentro del Campeonato de España), celebrándose cada una de ellas en dos días, organizando el primer día las clasificatorias y el segundo día las finales. Para las categorías INFANTILES y ABSOLUTAS.

Así mismo se celebrarán los **Ctos. de España de Snowboard en Slopestyle y los Ctos. de España de Freeski en Slopestyle** y Moguls. Para las categorías, INFANTILES y ABSOLUTAS.

Artículo 2.

Las siguientes categorías son las que conformarán la clasificación INFANTIL Y ABSOLUTA de COPA DE ESPAÑA MOVISTAR de SBX y SX:

SBX Temporada 18/19

INFANTILES (U13+U15)

nacidos del 2004 al 2007

ABSOLUTO (U17 y categorías superiores)

nacidos del 2003 y anteriores

SX Temporada 18/19

INFANTILES (U14+U16)

nacidos del 2003 al 2006

ABSOLUTO (U18 y categorías superiores)

nacidos del 2002 y anteriores

SS (en SB y FS)

INFANTILES (U13+U15)

nacidos del 2004 al 2007

ABSOLUTO (U17 y categorías superiores)

nacidos del 2003 y anteriores

MO

INFANTILES (U13+U15)

nacidos del 2004 al 2007

ABSOLUTO (U17 y categorías superiores)

nacidos del 2003 y anteriores

* En los Cts. de España podrán participar los **KIDS**, (sin optar a título de Campeón de España) tendrán premios los 3 primeros clasificados hombres y damas.

SBX: (U9-U11)

nacidos del 2008 al 2011

SX: (U10-U12)

nacidos del 2007 al 2010

SS: SB y FS, (U9-U11)

nacidos del 2008 al 2011

NOTA: si una categoría no tiene un mínimo de 4 deportista, esta categoría se agrupará con la categoría inmediatamente superior.

Artículo 3.

La participación en las competiciones, quedará abierta a cualquier corredor que tenga licencia RFEDI activada. Puntuarán para la COPA ESPAÑA todos aquellos corredores que hayan participado en al menos 1 Fase de la CE Movistar.

Habrà un cupo máximo de 120 participantes por disciplina, y se distribuirá atendiendo a los siguientes criterios:

Si en cualquiera de los dos cupos no se cubriera el máximo establecido, se podrá aplicar si es necesario, a ampliar el cupo del otro sexo.

- Hombres: 60 participantes por disciplina
- Mujeres: 60 participantes por disciplina

Cupo extra extranjero para países con convenio con la RFEDI

- Cada país podrá inscribir un máximo de 20 corredores a distribuir entre las distintas categorías y géneros que participen en ese evento.
- La FFNN de cada País extranjero deberá remitir a la RFEDI un listado con los nombres e identificación (DNI o Pasaporte y N° Licencia deportiva del país de origen) de los inscritos extranjeros al menos 48 horas antes de la 1ª reunión de jefes de equipo de dicho evento.
- Este cupo estará condicionado a no superar el máximo de 120 inscritos en cada una de las competiciones del evento.
- En caso de superarse los inscritos, el cupo para extranjeros se reducirá hasta completar el máximo (en caso de más de un país extranjero, se aplicará un criterio de proporcionalidad)
- Los corredores extranjeros no optarán a puntuar en el circuito de Copa España, así como tampoco podrán optar a títulos de Campeón de España.

Artículo 4.

Puntuaciones; En las 3 fases se obtendrán puntos de Copa de España, de acuerdo con el baremo que se acompaña,

Clas.	Punt.	Clas.	Punt.	Clas.	Punt.
1	100	11	24	21	10
2	80	12	22	22	9
3	60	13	20	23	8
4	50	14	18	24	7
5	45	15	16	25	6
6	40	16	15	26	5
7	36	17	14	27	4
8	32	18	13	28	3
9	29	19	12	29	2
10	26	20	11	30	1



Para el cómputo total de puntos se tendrán en cuenta la suma de los puntos obtenidos en las 3 fases del calendario.

En caso de empate quedará clasificado por delante el corredor que tenga más primeros puestos, segundos, terceros, etc. Si este criterio no desempata, se clasificará delante el corredor que se haya clasificado en mayor número de pruebas. Si aun así persistiera el empate en el número de pruebas disputado, quedará en primer lugar el rider que haya obtenido mejor posición en la competición de mayor competitividad (mayor número de participantes).

Un mismo corredor no podrá puntuar simultáneamente para las modalidades de SNOWBOARD y FREESKI, sino que deberá elegir una de ellas.

Artículo 5.

Por parte de la Organización y, con **un mes de antelación**, se comunicará a las Federaciones Autonómicas la relación de hoteles, con especificación de precios, categorías, etc., y las condiciones particulares más favorables para los atletas.

Artículo 6.

Las inscripciones; deberán formalizarse a través de extranet en la página web de la RFEDI con un mínimo de 48 horas anteriores a la competición.

En todas las fases de la Copa de España, así como en el Campeonato de España, se establece una cuota de inscripción de **25,00 euros** por corredor y para los **dos días** de competición, clasificaciones y finales.

Artículo 7.

Forfaits; La Organización, en los eventos de la **Copa de España MOVISTAR** y durante los días que duren las competiciones, deberá facilitar precio especial de "forfaits" para los corredores que acrediten licencia nacional RFEDI y para los entrenadores que estén en posesión de la licencia de técnico nacional RFEDI. Asimismo, facilitará pases gratuitos a los miembros de la organización de la RFEDI y a los jueces y/o Jurado de la prueba.

Artículo 8.

Cada Federación Autonómica estará representada por un Jefe de Equipo, que será el responsable de defender y representar a sus corredores, pudiendo participar en el Jurado de Carrera, si es elegido para ello. También será el responsable de recoger los forfait y los dorsales en la reunión de jefes de equipo.



Artículo 9.

Los Jueces y Delegados Técnicos y constructores para la competición serán designados por la RFEDI. De la misma forma podrá nombrar Jueces y Delegados Técnicos en prácticas para la formación de los mismos.

La RFEDI también nombrará a un Coordinador para las fases de la CE MOVISTAR.

Artículo 10.

La asistencia a los entrenamientos oficiales es obligatoria para poder tomar la salida en todas las disciplinas. Aquellos corredores que habiendo sido sorteados no tomen la salida, podrán ser sancionados, salvo que sea por causa justificada.

Artículo 11.

Todos los participantes, hombres y damas, correrán por el mismo trazado, saliendo las damas en primer lugar.

Artículo 12.

La Organización tendrá previstos abridores de pista, con nivel de Snowboard / Esquí acorde con la categoría de esta competición.

Artículo 13.

Premios y Trofeos: Se concederán trofeos y/o premios a los tres primeros clasificados, en la primera y segunda fase, de las dos categorías, INFANTILES y ABSOLUTOS en hombres y damas.

En el **Campeonato de España**, se concederán medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría INFANTILES Y ABSOLUTOS y título de Campeón de España al **primer** clasificado en las categorías de INFANTILES, ABSOLUTAS. En la categoría KIDS solo se entregará trofeo pero no título de Campeón de España.

Según puntos de CE y de acuerdo con lo establecido en el Art.4, la RFEDI concederá título y trofeo de Campeón de la Copa de España MOVISTAR de SBX y SX a los tres primeros clasificados en las categorías de INFANTILES y ABSOLUTOS en hombres y damas, como resultado de los puntos CE obtenidos en fases primera, segunda y tercera, según lo establecido en el Art.4.



Artículo 14.

Para participar en cualquier competición Internacional FIS-Children, los corredores/as deberán estar entre los ~~15~~ **5** primeros del ranking CE en el momento de realizar la inscripción para la competición Internacional. Las inscripciones deberán ser recibidas 10 días antes de la fecha y el Comité de SB y FS de la RFEDI determinara la selección final.

El Comité SB & FS se reservará el derecho de convocatoria a competiciones internacionales según criterio técnico.

Artículo 15.

Cualquier tema no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el *Comité Organizador del Campeonato*.

Todas las variables técnicas referidas a las distintas disciplinas se regirán según los Reglamentos Internacionales en vigor (Ris)

Normativa específica para la Temporada 2018/2019

CALENDARIO

La **primera fase** de la Copa de España MOVISTAR de SBX y SX, para INFANTILES y ABSOLUTOS se celebrará los días 26 y 27 de enero en la estación de Baqueira Beret, organizado por la RFEDI.

La **segunda fase** de la Copa de España MOVISTAR de SBX y SX, para INFANTILES y ABSOLUTOS se celebrará los días 9 y 10 de febrero en la estación de Aramon Formigal, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Aragonesa.

La **tercera fase** de la Copa de España MOVISTAR de SBX y SX, para INFANTILES y ABSOLUTOS y **Campeonatos de España SBX y SX** para INFANTILES y ABSOLUTOS, se celebrarán los días 30 y 31 de marzo en la estación de Sierra Nevada, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Andaluza.

El **Campeonato de España de MOGULS**, INFANTIL y ABSOLUTO se celebrará 16 y 17 de Marzo de 2019 en la estación de Sierra Nevada, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Andaluza Deportes de Invierno.

El **Campeonato de España de SBS y SS**, INFANTIL y ABSOLUTO se celebrará el 7 de abril en la estación de TBC, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Catalana.

CARACTERÍSTICAS DEL CIRCUITO DE COMPETICIÓN

Para SBX y SX, las competiciones deberán tener un trazado tendente al modelo que se adjunta, tanto en velocidad, como en longitud, desnivel y número de módulos (lógicamente adaptados a la orografía de la pista en cada caso). Los trazados serán comunes para SBX y SX y deberá primar la técnica por encima de la velocidad, así como la seguridad por encima de la espectacularidad.

